



Preinscripciones ciclo escolar 2023 – 2024

para educación preescolar, 1° de primaria
y 1° de secundaria en escuelas públicas de la

Ciudad de México

Con el fin de contribuir a garantizar el derecho humano a la educación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), convoca a madres, padres de familia y personas tutoras a realizar el proceso de preinscripción para sus hijas, hijos y tutoradas(os) menores de edad que ingresarán a:

- **2do. y 3er. Grado de preescolar, 1er. Grado de primaria y 1er. Grado de secundaria.** La preinscripción se realizará del 9 de enero al 15 de febrero de 2023 a través de la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aeefcm
- **1er. Grado de preescolar.** Las madres, padres y tutores podrán consultar los requisitos de su preinscripción a partir del 8 de mayo de 2023, y realizar la misma del 15 al 24 de mayo de 2023 a través de la página oficial de la AEFCM www.gob.mx/aeefcm

Requisitos de preinscripción y criterios de asignación

2do. y 3er. Grado de preescolar

Requisitos

- Edad (4 años cumplidos para 2do. Grado y 5 años cumplidos para 3er. Grado, en ambos casos, entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de preescolar al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de educación preescolar en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud*.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de primaria

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) entre el primero y quinto grado de primaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) de primero a quinto grado de educación primaria en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud*.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de secundaria

Requisitos

- Para secundaria general o técnica tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023.
- Para telesecundaria contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2023.
- En secundaria para trabajadores tener 15 años o más a partir del 31 de diciembre de 2023.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las cinco opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de secundaria al momento de realizar su preinscripción en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, la cual deberá registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación, así como un número telefónico vigente.
- Los estudiantes que concluyeron su educación primaria en alguna entidad federativa distinta a la Ciudad de México o en el extranjero, deberán ingresar del **26 al 30 de julio de 2023** a la página www.gob.mx/aeefcm y capturar el promedio final con un número decimal (ejemplo 8.9) que la o el aspirante obtuvo, tal como aparece en el certificado de primaria. La información será validada con la documentación oficial que emite la SEP.

Criterios de asignación

- El criterio principal será el promedio final que la o el aspirante obtenga en el certificado de educación primaria (en caso de no contar con el certificado al momento de la asignación, se considerará el promedio de las calificaciones obtenidas en los grados anteriores).
- Como criterio secundario, se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero o segundo grado de secundaria en la primera de las cinco opciones elegidas, siempre y cuando existan espacios disponibles.
- La asignación se privilegiará entre las cinco opciones solicitadas, y en caso de no tener disponibilidad, se otorgará un espacio en el contrarrollo dentro de los mismos planteles seleccionados. Si en el contrarrollo no hay espacios disponibles, se asignará un lugar en alguna de las escuelas cercanas al domicilio de las opciones registradas en la preinscripción.

Criterios de desempate

- Domicilio registrado en la solicitud*.
- Edad de la o el aspirante.

Calendario de preinscripciones

2023			
Días	Letra inicial del primer apellido	Días	Letra inicial del primer apellido
Enero		Febrero	
9 al 12	A y B	1 al 5	N, Ñ, O y P
13 al 15	C y CH	6 al 9	Q y R
16 al 19	D, E y F	10 al 15	S, T, U, V, W, X, Y y Z
20 al 22	G	En caso de que no hubieran realizado el registro de preinscripción en el día sugerido conforme a la letra inicial del primer apellido, lo podrán realizar cualquier otro día dentro del periodo establecido en el calendario de la presente convocatoria.	
23 al 25	H, I, J y K		
26 al 28	L y LL		
29 al 31	M	De no hacer el registro en alguna de las fechas aquí señaladas, los invitamos a estar atentos a una nueva convocatoria, conforme a los lugares que queden disponibles.	

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Al realizar la preinscripción deberán contar con la siguiente información:
 - CURP de la o el menor a preinscribir y, de ser el caso, también de la(s) hermana(s) o el (los) hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en la escuela solicitada como primera opción.
Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través del portal: www.gob.mx/curp
 - Nombre, OP (Opción de Preinscripción) o CCT (Clave de Centro de Trabajo/clave de la escuela) de las tres escuelas solicitadas para el caso de preescolar y primaria, así como de las cinco opciones para secundaria. Si no los conocen, pueden consultar el apartado **Ubica tu escuela**, en el portal de la AEFCM en la liga: https://www2.aefcm.gob.mx/directorio_escuelas/index.jsp
 - Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor, donde podrán recibir información respecto del trámite de preinscripción. Es muy importante proporcionar información vigente. Asegúrense de no perder dichos datos ya que los necesitarán para consultar o imprimir el comprobante.
- Verificar que los datos de las escuelas registradas como opciones correspondan a las de su interés, ya que existen escuelas con el mismo nombre, pero se ubican en distintas localidades.
- En el caso de secundaria, es importante que se identifique la modalidad de la escuela -secundaria general, técnica, telesecundaria o de trabajadores- y seleccionen la OP (Opción de Preinscripción) correcta, por ejemplo: la secundaria general número 90 (con OP 90), o la secundaria técnica número 90 (con OP 1090).
- La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados, con base en el orden de las preferencias registradas en la preinscripción.**
- El promedio final obtenido en el certificado de educación primaria es el factor primordial para asignar los lugares disponibles para 1er. Grado de secundaria, las probabilidades de obtener un lugar en las opciones de su preferencia dependerán de dicho promedio.
- Al concluir la preinscripción en línea, se les solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el **comprobante** de preinscripción, en el cual se mostrarán tres elementos para consultar el resultado de su asignación: **la CURP, la OP (Opción de Preinscripción) y el folio (número de trámite) asignado a la o el aspirante. Es indispensable que impriman y guarden el comprobante para que puedan consultar los resultados.**
- Los resultados de la asignación de escuela serán publicados en el portal de la AEFCM www.gob.mx/aeefcm en la fecha señalada en su comprobante de preinscripción.
- El único periodo para presentar una solicitud de cambio de asignación de escuela será en los días siguientes a la publicación de los resultados. Los cambios se asignarán en las escuelas donde exista disponibilidad de espacios, la respuesta a esta petición es definitiva.
- Se podrá verificar la autenticidad de la información que proporcionen en la solicitud de preinscripción, si durante el proceso se llegara a observar alguna falsedad, se tomarán las medidas conducentes.
- Para los casos no previstos en esta convocatoria, podrán hacer la consulta con las autoridades responsables del nivel educativo que corresponda para atenderse de manera específica.

Teléfonos y correos electrónicos para informes

Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID). preinscripcionescdmx@aeefcm.gob.mx	Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM). dgenam.controlarescolar@aeefcm.gob.mx 55-3601-8799 Ext. 44533
Coordinación Sectorial de Educación Preescolar. controlarescolar.prees@aeefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 48351	Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI). saiddgsei@aeefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 46562
Coordinación Sectorial de Educación Primaria. preinscripciones.primaria@aeefcm.gob.mx	Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST). preinstecnicas@aeefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 43322
Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. cses.evalservicio@aeefcm.gob.mx	Buzón Escolar. buzesco@nube.sep.gob.mx 55-3601-8700

*Se podrá verificar la autenticidad del domicilio proporcionado y en caso de descubrir falsedad de información, se tomarán las medidas correspondientes.

Todos los trámites de preinscripción e inscripción para las escuelas públicas son gratuitos

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

gob.mx/aeefcm